



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CONSEJO DE FACULTAD



El Consejo de Facultad conoció como primer punto del Orden del día en sesión extraordinaria realizada el 10 de mayo de 2019, el Memorando No. UG-DFU-2019-0200-M del 31 de enero del 2019, suscrito por el Ing. Alex Luque Letechi, Director de Formación Universitaria, en donde da a conocer la tabla de fechas de Actividades del Proceso de Titulación del período ordinario 2018- 2019 TI 2, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo Consultivo de Formación Académica y Profesional de Grado, mediante Resolución CCVIFAP-SE02-No.07-2019; y, Memorando No. UG-PS-2019-0547-M, suscrito por el Procurador Sindico de la Universidad de Guayaquil, que guarda relación con el Memorando UG-DFU-2019-0200-M del 31 de enero del 2019; al respecto, adoptó las siguientes resoluciones:

RESOLUCION No. CFCM-06-No.1-2019 que señala lo siguiente: Fijar el 22 de mayo del 2019 como fecha máxima para la Sustentación de los Trabajos de Titulación de los Estudiantes que culminaron el Internado Rotativo el 30 de abril del 2019, correspondiente al período académico 2018 - 2019 TI 2.

RESOLUCION No. CFCM-06-No.2-2019 que señala lo siguiente: Fijar el 21 de mayo del 2019 como fecha máxima para que el señor Dr. César Bravo Bermeo, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, conjuntamente con la señora Ab. Carmen Morán Flores, Secretaria General de la Facultad de Ciencias Médicas, remitan las solicitudes de apertura del sistema SIUG a fin de que se otorgue la autorización a esta Unidad Académica para ingresar las calificaciones pendientes, principalmente las asignaturas de Inglés y Computación y, demás registros que tengan que regularizarse debidamente certificados, tales como: Homologaciones de cambio de IES, Convalidaciones, Rectificaciones; las mismas que deberán ser certificadas y remitidas por la Secretaria General, hacia el Vicerrectorado Académico.

RESOLUCION No. CFCM-06-No.3-2019 que señala lo siguiente: Fijar el 26 de mayo del 2019 como fecha máxima para ingresar calificaciones de titulación conforme al Memorando UG-DFU-2019-0200-M.

RESOLUCION No. CFCM-06-No.4-2019 que señala lo siguiente: Aprobar la moción del Dr. César Bravo Bermeo, que el Gestor de Titulación emita el listado de los estudiantes aptos para presentarse a Sustentar el Trabajo de Titulación, incluyendo a aquellos estudiantes que tienen las calificaciones de las asignaturas aprobadas de toda la malla, así como los módulos de Inglés y Computación, certificadas por Secretaria General, con la documentación en físico, que hayan sido enviadas conforme a la Resolución No. CFCM-06-No.2-2019. Entiéndase como estudiantes aptos para Sustentación de Trabajos de Titulación quienes hayan aprobado el Plan de Estudios de la Carrera, incluidas las Prácticas Pre profesionales y demás requisitos de graduación. La Secretaria General de la Facultad de Ciencias Médicas es la encargada de ingresar las calificaciones una vez que el Vicerretorado Académico apruebe las solicitudes enviadas para la apertura del SIUG, labor que deberá ser cumplida hasta el 26 de mayo del 2019, acogiendo las recomendaciones realizadas por el Procurador Sindico de la Universidad de Guayaquil mediante Memorando No. UG-PS-2019-0547-M

Como segundo punto del Orden del día, se tomaron las siguientes resoluciones:

RESOLUCION No. CFCM-06-No.5-2019 que señala lo siguiente: Disponer al Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, que el 31 de mayo del 2019, a las 09h00, envíe las nóminas de los graduados al Vicerrectorado Académico, para que sean remitidas al Ministerio de Salud Pública, a fin de efectuarse el Sorteo para el Ejercicio de Medicatura Rural.

RESOLUCION No. CFCM-06-No.6-2019 que señala lo siguiente: Las Resoluciones adoptadas en este Consejo de Facultad serán notificadas a los Estudiantes en la página Web de la Universidad de Guayaquil y en cada uno de los Pabellones de la Facultad de Ciencias Médicas y en las puertas de Secretaria del Decanato, Secretaria General y de las Carreras de esta Facultad.

Secretaría General notificará a: Vicerrectorado Académico y Relaciones Públicas de la Facultad.-

Cumplase.-

Dr. César Rodrigo Bravo Bermeo, MSc.
DECANO (E)



Ab. Carmen Morán Flores, MSc.
SECRETARIA GENERAL